



RITMO DE JUEGO

EL COMITÉ DE LA PRUEBA ESTIMA QUE EL TIEMPO MAXIMO PARA COMPLETAR LA VUELTA ESTIPULADA NO DEBERÍA EXCEDER DE **4 HORAS 40 MINUTOS** (GRUPO DE 4 JUGADORAS). TODO JUGADOR O GRUPO DE JUGADORAS QUE PIERDA SU POSICIÓN EN EL CAMPO PODRÁ SER CRONOMETRADA Y PENALIZADA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN DE LA F.G.C.V..

RITMO DE JUEGO:

"Salvo en caso de circunstancias atenuantes, un grupo que exceda el tiempo determinado por el COMITÉ DE LA PRUEBA, y permitido para jugar en cualquier parte del campo, y además, en el caso de ser el segundo grupo o grupo posterior esté fuera de posición (2), podrá ser cronometrado sin previo aviso, de la siguiente forma:

Si desde que comienza a controlarse el tiempo (1), algún jugador excede de 50 segundos cuando es él "primero en jugar" un golpe de approach (incluido el golpe de salida de un par 3), chip o putt, ó 40 segundos si es un golpe de salida, ó si es segundo ó tercero en jugar un golpe, se considerará que se ha infringido la citada regla".

Penalidad por infracción de ésta condición:

- **Un mal tiempo:** **ADVERTENCIA VERBAL DEL ÁRBITRO**
- **Dos malos tiempos:** **1 GOLPE DE PENALIZACIÓN**
- **Tres malos tiempos:** **2 GOLPES DE PENALIZACIÓN**
- **Cuatro malos tiempos:** **DESCALIFICACIÓN**

Nota:

(1) El tiempo empezará a contar desde el momento que se considere que es su turno de jugar para el jugador.

(2) Fuera de posición se define como estar más atrás del intervalo de salida con respecto al grupo de delante y fuera de tiempo.

(3) En algunas circunstancias un solo jugador o dos jugadores en un grupo de tres pueden ser cronometrados en lugar del grupo entero.